

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

CVE-2013-6549 *Notificación de actas de infracción y/o liquidación I392013000018271 y otros.*

Don Miguel Ángel Gálvez Vicente, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14.01.1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de 6 meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial C/Vargas 53 -4ª planta Tfno. 942-37.40.12.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN	
I392013000018271	RECICLADOS DE AMIANTO CONSTRUCCIÓN S.L.	49,181,00	€
I92013005000583	RECICLADOS DE AMIANTO CONSTRUCCIÓN S.L.	SOLIDARIA	
I92013005000482	RECICLADOS DE AMIANTO CONSTRUCCIÓN S.L.	SOLIDARIA	
I392013000018170	RECICLADOS DE AMIANTO CONSTRUCCIÓN S.L.	SOLIDARIA	
I92013005000987	NICOLAE DINU	EXTINCIÓN PRESTACIÓN	
392013008002886	GOLD DISCOVERY S.L	11.195,71	€
I392013000015746	GOLD DISCOVERY S.L.	626,00	€
392013008004203	VILLA CERBELLONI RISTORANTI S.L.	1.937,63	€
I392013000013928	VILLA CERBELLONI RISTORANTI S.L.	626,00	€
392013008004304	VILLA CERBELLONI RISTORANTI S.L.	682,31	€
392013008007334	DANI TEYIBI, TAKFARINAS	1.632,05	€
I392013000018877	DANI TEYIBI, TAKFARINAS	626,00	€
I392013000017665	JOSÉ MANUEL PEÑA AGUADO	626,00	€
I392013000016554	JOSÉ MANUEL PEÑA CAMPO	626,00	€
392013008007233	IRUZ CONSTRUCCIONES S.L.	2.863,14	€
I392013000018675	IRUZ CONSTRUCCIONES S.L.	626,00	€
I392013000006147	ADELAIDA ALONSO DE LA FUENTE	1.000,00	€
392013008006930	EXCON CASTRO URDIALES S.L.	504,00	€
I392013000018776	EXCON CASTRO URDIALES S.L.	626,00	€
I392013000021507	PAMAR S.L.	626,00	€
I392013000015342	TALLERES CASTANEDO S.L.	626,00	€

Santander, 23 de abril de 2013.

El director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,
Miguel Ángel Gálvez Vicente.

2013/6549

CVE-2013-6549